

Expediente del caso Alejandro Alfredo Martínez Noguez

a) Nombre de la víctima:

Alejandro Alfredo Martínez Noguez

b) Lugar de residencia:

Celaya, Guanajuato

c) Fecha del ataque:

4 de agosto del 2024

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Guanajuato

e) Descripción del ataque:

Fue asesinado el 4 de agosto de 2024 en Guanajuato, durante un ataque armado contra la patrulla de tránsito que lo escoltaba.

El comunicador regresaba de cubrir un accidente carretero en el tramo Villagrán–Celaya cuando una camioneta blanca interceptó el vehículo oficial en el que viajaba junto con elementos de seguridad asignados como parte de sus medidas de protección.

Sujetos armados dispararon contra la unidad en movimiento. Martínez Noguez recibió impactos de bala en la cabeza y el cuerpo. Aunque fue trasladado a un hospital, murió poco después. Los escoltas también resultaron heridos

f) Antecedentes del caso:

En noviembre de 2022 había sobrevivido a un intento de asesinato frente a su domicilio. Según relató entonces, un sujeto armado intentó dispararle, pero el arma se encasquilló. A raíz de ese atentado ingresó al Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y contaba con escoltas permanentes desde 2023.

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Abierto

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

El hijo del llanero Solitito

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Reportero

b) Estatus laboral:

Director

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

Expediente de Alejandro Alfredo Martínez Noguez

El periodista Alejandro Alfredo Martínez Noguez, conocido como “El Hijo del Llanero Solitito”, fue asesinado el 4 de agosto de 2024 en Guanajuato, durante un ataque armado contra la patrulla de tránsito que lo escoltaba.

El comunicador regresaba de cubrir un accidente carretero en el tramo Villagrán–Celaya cuando una camioneta blanca interceptó el vehículo oficial en el que viajaba junto con elementos de seguridad asignados como parte de sus medidas de protección.

Sujetos armados dispararon contra la unidad en movimiento. Martínez Noguez recibió impactos de bala en la cabeza y el cuerpo. Aunque fue trasladado a un hospital, murió poco después. Los escoltas también resultaron heridos.

El periodista tenía más de 35 años de trayectoria en medios de Celaya, donde trabajó en *El Sol del Bajío, a.m.*, *El Herald* y *Correo*. En años recientes administraba su propia página informativa, centrada principalmente en temas policiacos y de seguridad.

En noviembre de 2022 había sobrevivido a un intento de asesinato frente a su domicilio. Según relató entonces, un sujeto armado intentó dispararle, pero el arma se encasquilló. A raíz de ese atentado ingresó al Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y contaba con escoltas permanentes desde 2023.

ARTICLE 19 y Reporteros Sin Fronteras condenaron el crimen y señalaron que el asesinato evidenciaba fallas estructurales en los mecanismos de protección para periodistas en México.

Las organizaciones exigieron que la FEADLE atrajera el caso e investigara tanto a autores materiales como intelectuales.

Hasta el momento no se han informado sentencias relacionadas con el homicidio.

Enlaces relacionados

- <https://articulo19.org/asesinato-de-alejandro-martinez-noguez-en-guanajuato/>
- <https://rsf.org/es/rsf-pide-al-gobierno-mexicano-que-refuerce-la-proteccion-de-los-periodistas-tras-el-asesinato-del>